

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 24 de abril de 1962 por la que se dispone la aprobación del prototipo de surtidor de gasolina denominado «Bennett», modelo «2086», tipo «doble para dos productos diferentes».*

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por «Rosset, S. A.», domiciliada en esta capital, calle de Ortega y Gasset, número 10, solicitando la aprobación del prototipo de surtidor de gasolina denominado «Bennett», modelo «2086» tipo «doble para dos productos diferentes», fabricado por la firma «John Wood Company (Bennett Pump Division)», de Muskegon, Michigan (Estados Unidos).

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 20 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas, aprobado por Decreto de la Presidencia de 1 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de «Rosset, S. A.», el prototipo de surtidor de gasolina denominado «Bennett», modelo «2086» tipo «doble para dos productos diferentes», cuyo precio máximo de venta será de ciento once mil pesetas.

Segundo.—La aprobación del prototipo anterior queda supe-  
ditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Tercero.—En el cuadro general del aparato automático doble llevará, para cada uno de los surtidores, una placa precintada en la que visiblemente conste la clase y tipo de líquido servido.

Cuarto.—Los aparatos automáticos de capacidad correspondientes al prototipo aprobado llevarán una placa indicadora en la que consten:

- a) Nombre de la firma constructora y designación del sistema y tipo del aparato.
- b) Especificación del líquido o líquidos que ha de medir.
- c) Número de orden de fabricación del aparato, que deberá además estar marcado en una de las piezas interiores del mismo.
- d) Capacidad máxima de suministro.
- e) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.

Quinto.—La presente Resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1962.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de Industria

*ORDEN de 3 de mayo de 1962 por la que se aprueba el plano que determina el manto subálveo de determinadas zonas de la cuenca del río Segura.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento del apartado segundo de la Orden acordada en Consejo de Ministros de 31 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto siguiente), los Organismos competentes han levantado el correspondiente plano que determina el manto subálveo de aquellas zonas de la cuenca del río Segura que han estimado preciso, elevándolo a este Departamento, que posteriormente solicitó informe de los Ministerios de Obras Públicas, Industria y Agricultura.

Evacuados dichos informes, y de acuerdo con los mismos, esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades que le confiere dicha Orden de 31 de julio de 1959, ha acordado apro-

bar el expresado plano del manto subálveo del río Segura, cuyo original figura en el correspondiente expediente, y que deberá ser expuesto al público en la Comisaría de Aguas del Segura.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años

Madrid, 3 de mayo de 1962.

CARRERO

Excmos Sres. ...

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 17 de abril de 1962 por la que se manda expedir sin perjuicio de tercero de mejor derecho, carta de sucesión en el título de Conde de Vigo, a favor de don Luis Ponte y Manso de Zúñiga.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, y de acuerdo con el parecer de la Diputación de la Grandeza de España, Sección y Subsecretaría de este Departamento y Comisión Permanente del Consejo de Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, carta de sucesión en el título de Conde de Vigo a favor de don Luis Ponte y Manso de Zúñiga, por fallecimiento de doña María Josefa Tenreiro Montenegro y García.

Lo que, con inclusión del expediente, digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1962.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Direccion General de Tributos Especiales por la que se hace publico el prospecto de premios para el sorteo de la Loteria Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de mayo de 1962.*

Dicho sorteo ha de constar de siete series de 60.000 billetes cada una, al precio de 250 pesetas el billete, divididos en décimos a 25 pesetas, distribuyéndose 10.383.500 pesetas en 8.755 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie	Pesetas
1 de .....	1.000.000
1 de .....	500.000
1 de .....	250.000
1 de .....	50.000
10 de 15.000 .....	150.000
1.840 de 2.500 .....	4.600.000
599 de 2.500 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero .....	1.497.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero .....	247.500
99 ídem de 2.500 ídem id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo .....	247.500